COLQUÍMICOS

Compañia Colombiana de Quimicos S.A.S.
NIT. 860.049.957 - 5

RESPONSABLES DE IVA
AUTORETENEDORES DE RETEFUENTE RENTA
RESOLUCION 0008335 AGOSTO 24/2010
NO SOMOS GRAN CONTRIBUYENTES RES. 0041 30/01/14
ACT. PPAL ICA 4664 SEC 4645
SOMOS GRAN CONTRIBUYENTE SHD
RES DDI-010761 30/03/2016

NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA DE VENTA

NC 4848

Factura
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCID
TV 74 F 40 B 54 SUR Bogotá CO
Tel. (571)7560505 **Nit.** 900959048-4

Entrega
CALLE 65D SUR No. 79C 90
BOGOTA

Fecha Doc	Vencimiento	O.C
25-may.-2021	25-may.-2021	CTO 7020-2019

TRM 0,00 **Cond Pago** 120 Días
Vendedor PACHON FERRO ERIKA ALEJANDRA

#	Codigo	Cant Cantida	Um	Descripcion	Vr. Unit	Vr. Total
1	PF0635	3,00	CAJA	COSAMIDE 200 MG	181.440,00	544.320,00

Lote: **Pres:** CAJA X 30 TABLETAS
Cums: 20108803-06 INVIMA 2016M-0017477 29/12/2021

USS KENNEDY TRANSVERSAL 74 F No 40 B -54 SUR Basado en Pedidos de cliente 37078. Basado en Entregas 200016426. Basado en Facturas clientes 30007728. NC DEVOLUCION POR

Subtotal	544.320,00
Flete y Trans	0,00
Ret. ICA	
Ret. IVA	
IVA 19%	0,00
Total	544.320,00

Fab Soft y Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS Nit:900399741-7 Software: PL Colab

Medio de Pago: ***Instrumento No Definido***

Fecha y Hora Generación Documento: 25-may.-2021 4:19:57p.m.

CONDICIONES DE ESTA FACTURA

*Esta factura de venta se asimila para todos los efectos a una letra de cambio conforme a los Art. 621, 773, 774, 777 y 779 del Co. Co. Por tanto, me obligo u obligo a la sociedad aquí Compradora, incondicionalmente excusado el pretexto y presentación para el pago, el valor contenido en el presente instrumento a favor de COLQUIMICOS S.A.S, en la fecha de vencimiento arriba indicada.

*En caso de mora me obligo a pagarle a COLQUIMICOS S.A.S, intereses de mora a la tasa máxima legal vigente

*Favor girar los cheques a nombre de COLQUIMICOS S.A.S, con cruce restringido al primer beneficiario; los pagos se harán en la sucursal donde se haya realizado la venta; en caso de mora los pagos recibidos se imputarán en su orden al valor de los intereses y el saldo al monto de capital. El librador de un cheque presentado en tiempo y no pagado abonará al tenedor como sanción el 20% del importe del cheque, sin perjuicio de las acciones judiciales a seguir, de acuerdo con el Art. 731 del Co. Co.

*Los envases de los productos son de propiedad de COLQUIMCOS S.A.S., la no devolución de estos ocasionará su cobro (Esta condición no aplica para los envases que contienen resinas, endurecedores, diluyentes, epóxicos, etc.)

*Después de entregados los productos NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. El transporte, disposición uso y manipulación de mercancías amparadas por este titulo valor , corre por cuenta y riesgo del comprador, a partir del momento en que es entregada por COLQUIMICOS S.A.S.

*Los descuentos por pronto pago a los que tenga derecho esta factura, se deben liquidar únicamente sobre el valor de las mercancías aquí contenidas

IMPORTANTE.

1. Pague a tiempo su factura. Cuide su historia de crédito. Recuerde que el no pago podrá ocasionarle el reporte negativo de su obligación en mora a las centrales de riesgo según Ley 1266/08

2. Pasados días (3) días de recibida la mercancía y la factura, no se aceptan reclamos y se entiende aceptada por el comprador. Cualquier reclamo debe justificarse en forma escrita por el cliente - comprador según Ley 1676/13

3. En caso de presentarse alguna inconsistencia en los productos amparados bajo esta factura, favor reportarlo por los siguientes medios: Telefónico a nuestro departamento de SERVICIO AL CLIENTE.